

CONVOCATORIA DE EMPLEO		
REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
COHORTE CANTABRIA	10/08/2023	19/08/2023
PERFIL DEL CANDIDATO		
REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)		
TITULACIÓN	Grado en cualquier disciplina + Máster Oficial en Bioinformática (<i>Requisito excluyente: aportar justificación con la candidatura</i>)	
MÉRITOS A VALORAR		
FORMACIÓN	-Titulación académica complementaria (otro máster o titulación oficial) -Cursos de especialización relacionados con el análisis y manejo de bases de datos, bioinformática o programación	
EXPERIENCIA	-Experiencia en gestión de datos del ámbito biomédico y uso de herramientas bioinformáticas	
IDIOMAS	-Inglés	
OTROS	-Participación en publicaciones científicas -Participación en proyectos de investigación -Análisis estadístico y visualización de resultados	
DATOS DE CONTRATACIÓN		
TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Indefinido conforme al Artículo 23 Bis de la Ley 14/2011, de 1 de Junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.	15/09/2023	Completa (35h/semana)
REMUNERACIÓN		DURACIÓN ESTIMADA
25.940,35€		*Dependiendo de la duración del proyecto y de la disponibilidad económica en base al RDL8/2022
CENTRO DE TRABAJO		SERVICIO / DEPARTAMENTO
HUMV / IDIVAL		COHORTE
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO		
PUESTO DE TRABAJO		
Técnico/a de apoyo a la investigación		
FUNCIONES:		
<ul style="list-style-type: none"> • Depuración, validación y control de calidad de datos ómicos y clínicos. • Desarrollo de protocolos de acceso y manejo masivo de datos clínicos y genéticos para investigación. • Análisis de datos clínicos. • Integración de datos clínicos y ómicos. Big Data Salud y estudios de Real-World Evidence. • Mantenimiento y control de la documentación. • Extracción de datos de los sistemas de información (Edhen) bajo demanda, análisis, interpretación y preparación de informes. • Apoyo en la preparación de planes de gestión de datos. • Soporte estadístico y formación. 		
INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Marcos López Hoyos	COHORTE	COHORTE CANTABRIA
PROCESO DE SELECCIÓN		

FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)				BOLSA DE EMPLEO
Preselección Entrevista: máximo candidatos a entrevistar: 3 Puntuación mínima para entrevista: 30 Informe del tribunal Resolución				SI
TRIBUNAL DE SELECCIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> • Marcos López Hoyos, investigador principal del proyecto de investigación. • Galo Peralta, director de gestión de IDIVAL • Patricia Alvarez Ingelmo, Coordinadora de RRHH (Actuará como secretaria del Tribunal) 				
TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Titulación académica complementaria (otro máster o titulación oficial)	Documental	Cumplimiento del mérito	SI/NO	5
Cursos de especialización relacionados con el análisis y manejo de bases de datos, bioinformática o programación	Documental	Cumplimiento del mérito	1 a 2: 5 puntos 3 o más: 10 puntos	10
Experiencia en gestión de datos del ámbito biomédico y uso de herramientas bioinformáticas	Curricular	Cumplimiento del mérito	Becas: 5 Contratos: 10	15
Inglés	Curricular	Nivel	B2: 2 C1: 3 C2: 5	5
Participación en publicaciones científicas	Curricular	Nº de publicaciones	1 a 2: 5 puntos 3: 7 puntos 4 o más: 10 puntos	10
Participación en proyectos de investigación	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	10
Análisis estadístico y visualización de resultados	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	5
TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL				
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS				60
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA				40
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA				100

(1) No subsanable

(2) Ver duración de cada fase en el documento "Proceso de Selección"

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Política-de-Privacidad